

Bruselas, 17 de abril de 2026
(OR. en)

8270/26

FIN 543
INST 179

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Declaración conjunta sobre la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (AFE), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ), la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)

• *Aprobación*

1. Tras los debates mantenidos entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión en el marco del diálogo tripartito del 14 de abril de 2026, se alcanzó un acuerdo sobre el proyecto de Declaración conjunta que figura en el documento 8271/26.
2. Se invita al Comité de Representantes Permanentes a que recomiende al Consejo que confirme su acuerdo sobre el proyecto de Declaración conjunta sobre la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (AFE), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ), la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), que figura en el documento 8271/26.